

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA,  
TAMAULIPAS**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (004/2018)**

En el municipio de Reynosa, Tamaulipas; a jueves, 04 de octubre del año 2018; en las instalaciones de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA) de Reynosa, Tamaulipas, ubicadas en la calle Río Purificación y José de Escandón S/N, col. Longoria, se reunió el Comité de Transparencia de este organismo descentralizado, con base en los requerimientos y facultades legales estipuladas en el Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Encontrándose presentes los siguientes:

- C. EDUARDO URIZA ALANIS, Presidente del Comité de Transparencia;
- C. JESÚS ULISES MONTELONGO AGUILAR, Secretario del Comité de Transparencia; y
- C. RICARDO CHAPA VILLARREAL, Miembro del Comité de Transparencia.

Declarada la **existencia de quórum**, el siguiente **orden del día fue aprobado** por unanimidad:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.

III. Dictaminación de la **“ampliación del plazo de hasta diez días”** respecto a la solicitud de información pública SI-062-2018, foliada 00523718 por la Plataforma Nacional de Transparencia. Donde solicitan: **De la manera más atenta me pueden proporcionar la Información requerida.**

**1 Totales de facturación clasificados por tipo de usuario (Domestico, Comercial, Industrial, Público columnas requeridas número de usuarios, metros cúbicos facturados, importe de agua, importe de drenaje e importe tratamiento, por mes de abril, mayo y junio del 2018. Esta información se requiere en formato electrónico Excel.**

**2 Ingresos clasificados por tipo de usuario (Domestico, Comercial, Industrial, Público columnas requeridas número de usuarios, metros cúbicos cobrados, importe de agua cobrada, importe de drenaje cobrado e importe tratamiento cobrado, por los meses de abril, mayo y junio del 2018. Esta información se requiere en formato electrónico Excel.**

**3 Metros producidos abril, mayo y junio 2018. Esta información se requiere en formato electrónico Excel.**

**4 Número de empleados por cada mil tomas de junio del 2018. Esta información se requiere en formato electrónico Excel.**

**5 Eficiencia Física de abril, mayo y junio 2018. Esta información se requiere en formato electrónico Excel.**

**6 Eficiencia Comercial de abril, mayo y junio 2018. Esta información se requiere en formato electrónico Excel.**

**7 Cobertura de medición a marzo 2018. Esta información se requiere en formato electrónico Excel.**

**8 Cobertura de servicio de agua a Junio 2018. Esta información se requiere en formato electrónico Excel.**

**9 Cobertura de servicio de drenaje a junio 2018. Esta información se requiere en formato electrónico Excel.**

**10 Estatus de medición (medidores instalados, de estos cuantos funcionan, cuantos con anomalía) y usuarios sin medición Esta información se requiere en formato electrónico Excel.**

**11 Número de usuarios e importe de usuarios en rezago Clasificado por tipo de usuario, y por antigüedad de meses. Esta información se requiere en formato electrónico Excel a junio 2018.**

**12 Tarifa vigente. Esta información se requiere en formato electrónico PDF así como la publicación en el diario oficial.**

**13 Que programa vigente a implementado para abatir el rezago. Esta información se requiere en formato electrónico PDF.**

**14 Que Programa de actualización de Padrón Esta información se requiere en formato electrónico PDF.**

**15 Costo promedio de un contrato de agua y drenaje para usuario doméstico popular media pulgada Esta información se requiere en formato electrónico PDF.**

**16 Costo promedio de un contrato de agua y drenaje para usuario comercial media pulgada diámetro Esta información se requiere en formato electrónico PDF.**

**17 Costo promedio de un contrato de agua y drenaje para usuario Industrial 2 pulgadas Giro hotel 100 Habitaciones. Esta información se requiere en formato electrónico PDF**

III. Asuntos generales

### III. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA PROPUESTA DE DICTAMINACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA SI-031-2018

La propuesta de **AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE HASTA DIEZ DIAS**, formulada por la Gerencia Comercial, a la Solicitud de Información Pública SI-062-2018, foliada 00523718 por la Plataforma Nacional de Transparencia fue sometida a análisis ante los integrantes del Comité de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.

Una vez analizado lo anterior, los miembros del Comité estimaron que la propuesta de la **AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE HASTA DIEZ DIAS**, se encuentra apegada a derecho, en virtud de que este Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, basándose en el artículo 132, Punto 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tamaulipas.

**Artículo 132. Punto 2.-** El servidor público responsable de la información confidencial o sensible del solicitante, tendrá hasta veinte días para responder al solicitante. **Cuando la complejidad o volumen de la información lo ameriten, se hará la comunicación al solicitante en el domicilio que hubiere señalado, fundándose y motivándose la ampliación del plazo hasta diez días (Hábiles o Naturales).** Si se ha omitido el domicilio, la comunicación se hará por estrados o vía correo electrónico, según sea el caso.

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la propuesta presentada por la Gerencia



Comercial de la COMAPA de Reynosa; resolviendo su **APROBACIÓN UNÁNIME**.

Por tal motivo, la resolución de este Comité de Transparencia queda plasmada en el documento "Resolución del Comité de Transparencia Número 004/2018"; el cual será anexado al final de la presente acta.

No existiendo otro asunto qué tratar, el Presidente del Comité de Transparencia declara concluida la presente sesión siendo las 15:30 horas del día 04 de Octubre del año 2018, firmando al margen y al calce de los que en ella intervinieron.

X

C. EDUARDO URIZA ALANÍS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

X

C. JESÚS ULISES MONTELONGO AGUILAR  
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

X

C. RICARDO CHAPA VILLARREAL  
MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA